

TITULO: AUDITORIA DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES

HORAS: 57

DESCRIPCIÓN:

En este curso se va a desarrollar el contenido sobre Auditoría de Prevención del Blanqueo de Capitales, con la finalidad de ofrecer al alumno unos conocimientos y principios básicos para evitar los riesgos de utilización de ciertos sectores de actividad en el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

OBJETIVOS:

Objetivos Generales del Curso

- Exponer de una forma clara y sencilla una visión global sobre la ley 10/2010 de 28 de abril sobre prevención del blanqueo de capitales y de la Financiación del Terrorismo, la determinación de los sujetos obligados, obligaciones de los sujetos, comunicaciones a los órganos de control de prevención del blanqueo, permitiendo al alumno conocer su aplicación sobre la obligación de su empresa en esta materia y de su obligación como empleado de la misma.
- Favorecer el proceso de modernización de las empresas participantes.
- Potenciar el papel de los empleados/as, incidiendo en la mejora de la calidad del servicio que prestan en su puesto de trabajo.
- Fomentar la formación en las pequeñas y medianas empresas que por su tamaño no pueden acceder a planes propios de formación.
- Dotar a los empleados/as de herramientas que les permita adaptarse de manera rápida a los cambios que se producen en nuestro entorno y que condicionan el funcionamiento de nuestras empresas.
- Potenciar el papel de la formación en las Pymes.
- Acercar lo máximo posible la formación a los receptores de la misma.
- Hacer posible la formación de colectivos específicos a los que no pueden atender sus respectivas empresas, así como cubrir vacíos formativos de algunos perfiles profesionales.

Objetivos Específicos del Curso

- Saber qué es un paraíso fiscal.
- Conocer en qué consiste el blanqueo de capitales.
- Mencionar los factores que han incrementado el blanqueo de capitales.
- Diferenciar las distintas fases del proceso del blanqueo de capitales.
- Distinguir entre los dos frentes de lucha contra el blanqueo de capitales.
- Reconocer los sujetos que se encuentran obligados a la normativa sobre prevención de blanqueo de capitales.

- Distinguir entre las distintas medidas de diligencia debida.
- Conocer las principales obligaciones de información.
- Reconocer el modelo de comunicación publicado por el Sepblac para efectuar las comunicaciones.
- Conocer quiénes son los corredores de comercio y los sujetos obligados en cuanto a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Identificar y diferenciar las obligaciones de los sujetos obligados.
- Acercarse al conocimiento de los distintos medios de pago.
- Conocer las principales funciones de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.
- Distinguir las principales funciones del SEPBLAC.
- Distinguir entre infracciones muy graves, graves y leves.
- Diferenciar entre las sanciones impuestas por tipo de infracción muy grave, grave o leves.
- Identificar los datos generales del informe.
- Conocer la información general sobre el sujeto obligado.
- Reconocer qué aspectos se incluyen dentro del contenido del informe.
- Conocer el plazo de emisión del informe, los requisitos del experto externo, las obligaciones del experto externo, el plazo de conservación del informe, el incumplimiento de la obligación y sanción.

CONTENIDOS:

Factores que han favorecido el crecimiento del blanqueo de capitales.

- Aparición de paraísos fiscales.
- Aumento del narcotráfico y crimen organizado.
- Liberalización del comercio y las inversiones.

Concepto de blanqueo de capitales.

- Fases del proceso del blanqueo de capitales.
- Prevención del terrorismo.
- Instrumentos de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Sujetos obligados

Obligaciones de los sujetos a la normativa

- Medidas normales de diligencia debida

Identificación formal

Identificación del titular real

Propósito e índole de la relación de negocios

Seguimiento continuo de la relación de negocios Aplicación de las medidas de diligencia

- Medidas simplificadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida
- Obligación de información

Conservación de documentos de diligencia debida

Otras obligaciones de conservación documental

Requerimientos de las autoridades

Control interno

Análisis de riesgo.

Manual de prevención.

Órganos de control interno.

Medidas de control interno de aplicación a los agentes

Medidas de control interno a nivel de grupo.

Examen externo.

Examen anual por un experto externo

- Contenido del informe escrito
- El informe

Datos generales del informe

Información general sobre el sujeto obligado

Contenido del informe

Plazo de emisión del informe, requisitos del experto externo, obligaciones el experto externo, plazo de conservación del informe, incumplimiento de la obligación y sanción

Los medios de pago

Órganos de vigilancia del cumplimiento de la ley de prevención del blanqueo de

capitales Régimen sancionador

